

# Los años 40 en León, entre la tradición y la modernidad. Ramón Cañas, las Casas Arriola y Ceremonias

The 1940s in León, between tradition and modernity.  
Ramón Cañas, the Arriola and Ceremonies Houses  
Javier Caballero Chica

Recibido: 2020.09.29

Aceptado: 2020.10.18

**Javier Caballero Chica**

Investigador independiente  
caballerochica@hotmail.com  
Historiador del arte.

## Resumen

La década de los años cuarenta del s. XX supuso un gran cambio para la arquitectura española debido al conflicto de la Guerra Civil. La ciudad de León no se mantuvo al margen de esta alteración. Como ejemplo de ello hemos seleccionado la figura del arquitecto Ramón Cañas y del Río y dos de sus obras más representativas como son la Casa Arriola y el Edificio Ceremonias. Dos proyectos que nos servirán para confrontar y posteriormente verificar las disparidades estilísticas existentes entre ambas edificaciones a pesar de haber sido concebidas por el mismo autor en un corto intervalo temporal. Desde un racionalismo incipiente y primario poniendo en valor "lo moderno", lo que supuso una verdadera ruptura con el ortodoxo academicismo, hasta dar un paso atrás y volver a la concreción de axiomas historicistas, presuntamente derivados de la implantación de un nuevo régimen obsesionado con la búsqueda de una arquitectura nacional que representase los valores institucionales de la autarquía. La realidad fue que modernidad y tradición no se encontraban tan alejadas en la obra de Ramón Cañas, pues el historicismo no fue más que una máscara al racionalismo implícito en su trabajo.

*Palabras clave:* Ramón Cañas y del Río; Arquitectura de posguerra en León; Franquismo; Racionalismo; Modernidad.

## Abstract

The decade of the forties of the 20th century was a great change for Spanish architecture due to the conflict of the Civil War. The city of León did not stay out of this alteration. As an example of this we have selected the figure of the architect Ramón Cañas y del Río and two of his most representative works such as The Arriola House and The Ceremonias Building. Two projects that will serve to confront and subsequently verify the stylistic disparities between both buildings despite having been conceived by the same author in a short time interval. From an incipient and primary rationalism putting in value "the modern", which meant a real break with the orthodox academicism, to take a step back and return to the concretion of historicist axioms, presumably derived from the implantation of a new Francoist regime obsessed with the search for a national architecture that represents the institutional values of autarky. The reality was that modernity and tradition were not so far apart in the work of Ramón Cañas, since historicism was nothing more than a mask for the rationalism implicit in his work.

*Key words:* Ramón Cañas y del Río; Post-war architecture in León; Francoism; Rationalism; modernity.

La situación de la vivienda durante la posguerra en León fue muy precaria, difícil construir un nuevo hogar y no menos complejo reformarlo debido a las limitaciones para adquirir materiales de construcción<sup>1</sup>. La política autárquica del franquismo quiso solucionar estas carencias y en abril de 1939 se creó el Instituto Nacional de la Vivienda<sup>2</sup>, anulando el concepto precedente de “casas baratas” por el inédito título de “viviendas protegidas”, supeditando toda acción venidera al nuevo ente estatal.

Una de las mayores complicaciones que tuvo que afrontar el nuevo régimen fue la fuerte especulación acaecida con los terrenos en España y por ende en León, lo que provocó la implantación de la Ley del 15 de mayo de 1945<sup>3</sup>, relacionada con la ordenación de solares.

El profesor Antonio Tomás Reguera Rodríguez remarcó en su momento, que en la ciudad de León concurrió una fuerte especulación urbanística entre los años 1940 a 1950, al considerar que las Instituciones Públicas se coaligaron con las inclinaciones de los más acaudalados vinculados a la ganancia del terreno lo que desembocó en “proyectos de urbanización zonal”, una fusión de promoción privada y Ley del Suelo<sup>4</sup>.

Las investigaciones sobre la arquitectura de posguerra en España presentan un panorama interrumpido en relación a la práctica creadora. Para Carlos Flores, el colapso fue “total y definitivo”, pues ni tan siquiera se retomó la actividad donde se había dejado con la finalización del conflicto. Lo que condujo a una indudable tragedia en el devenir arquitectónico, al perturbar y desbaratar los significados y jerarquías que estaban comenzando a concretarse<sup>5</sup>. Ángel Urrutia se hace eco de la depuración político social de arquitectos, B.O.E. de 28 de febrero de 1940, tras la contienda y en consecuencia del intento de mutilación de la arquitectura moderna, identificada para muchos con la II República<sup>6</sup>.

Antonio Pizza realizó una guía sobre la arquitectura del siglo XX en España en la que menciona la Casa Arriola como una nueva modulación figurativa en León<sup>7</sup>. Baldellou en referencia a esta obra la califica de “magnífica en su empaque”, debido a las desarrolladas curvas de sus esquinas<sup>8</sup>. Cortés Vázquez de Parga, hizo lo propio con el racionalismo madrileño<sup>9</sup>. La arquitectura racionalista de posguerra bilbaína, fue tratada por Francisco Javier Muñoz Fernández, con referencias destacadas como el Hospital de Santa Marina (1941-1944) de Aguinaga<sup>10</sup>.

Carlos Sambricio, en 1976 abordó el tema del racionalismo español, entendiendo que tal corriente solo se implantó en el país de forma superficial<sup>11</sup>. La deducción a la que podemos llegar es que sobre el contexto leonés se ha escrito muy poco. Por todas estas carencias historiográficas, consideramos pertinente la creación de este estudio a través de un método comparado con dos obras (en origen de clara filiación racionalista) pero de períodos diferentes (preguerra/posguerra), con la pretensión de cotejar hasta qué punto hay o no continuidad de “lo moderno” entre ambas<sup>12</sup>, a pesar de las apariencias.

Asimismo, evaluaremos los cambios externos de los edificios, de unos postulados eminentemente racionalistas a finales de la década de los años 30 del siglo XX hacia un academicismo institucional, presuntamente motivado por las directrices emanadas del estado franquista.

- 1 Enrique Azpilicueta, “La construcción de la arquitectura 1939-1947”, *La construcción de la Arquitectura de Posguerra en España (1939-1962)*. Tesis doctoral inédita dirigida por Salvador Pérez Arroyo (Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónica. E.T.S. Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, 2004), 164-192.
- 2 BOE, nº 110, 20 abril 1939, pp. 2190-2198. Establecimiento de un régimen de protección a la vivienda de renta reducida y creando un Instituto Nacional de la Vivienda encargado de su aplicación. La normativa se iniciaba con esta aspiración: “Facilitar vivienda higiénica y alegre a las clases humildes es una exigencia de justicia social que el Estado Nacional Sindicalista ha de satisfacer”.
- 3 BOE, nº 137 del 17 de mayo, 1945. Ley de 15 de mayo, 1945, ordenación de solares, pp. 4020-4023.
- 4 Antonio Tomás Reguera Rodríguez, “Especulaciones urbanísticas en el León de posguerra”. *Tierras de León*, nº 68, ed. Diputación de León (septiembre, 1987): 1-34.
- 5 Carlos Flores, *Arquitectura española contemporánea* (Madrid: Aguilar, 1961), 215-219.
- 6 Ángel Urrutia, *Arquitectura española del siglo XX* (Madrid: Cátedra, 1997), 353.
- 7 Antonio Pizza, *Guía de la arquitectura del siglo XX en España* (Milán: Electa, 1997) 92-93.
- 8 Miguel Ángel Baldellou, “Hacia una arquitectura racional española”, en *Arquitectura española del siglo XX*, (E.T.S. Arquitectura, UPM, 1995) 260.
- 9 Juan Antonio Cortes Vázquez de Parga, *El Racionalismo Madrileño* (Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1992)
- 10 Francisco Javier Muñoz Fernández, *La arquitectura racionalista en Bilbao (1927-1950)*. Tradición y modernidad en la época de la máquina. Tesis doctoral dirigida por Nieves Basurto (Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2011) 645-646.

- 11 Carlos Sambricio, "La arquitectura española 1939-45: la alternativa falangista". *Arquitectura* n° 199, (marzo-abril,1976): 77-88.**
- 12 Rodrigo Almonacid Canseco, "La continuidad de "lo moderno" en la arquitectura española de los años 40", en *Los años CIAM en España: la otra modernidad*, ed. Ricardo Sánchez Lampreave. (Madrid: Asociación de Historiadores de la Arquitectura y el Urbanismo AhAU, 2017) 214-215.**
- 13 La mayor parte de sus obras se realizaron dentro del Ensanche, con abundantes proyectos dedicados a viviendas razonablemente económicas, donde la estética mostró un dilatado marco de utilidad dejando atrás los conceptos eclécticos e historicistas, imperantes durante décadas.**
- 14 Material historiográfico perteneciente a la colección particular de Ramón Cañas Aparicio, que ha tenido la gentileza de poder compartir con el autor de este texto.**
- 15 Ezquerro tenía la connivencia para compaginar su puesto oficial con el ejercicio libre de su profesión, mientras Cañas desempeñaba las tareas de arquitecto municipal interino para emitir informes en el momento de conceder licencias de construcción.**

**Figura 1a. Izq. Casa Reguera (1938), Fuente: [https://pbs.twimg.com/media/ESxI8\\_7WAAMFQSt.jpg:large](https://pbs.twimg.com/media/ESxI8_7WAAMFQSt.jpg:large) Dcha. Gasolinera de San Marcos (1936, derribada en 1998). Fuente: Archivo personal de Ramón Cañas Aparicio**



Aparte de los evidentes cambios de estilo de carácter cosmético, nuestro objetivo es fundamentar que existen diversas similitudes en relación a las permanencias funcionales y compositivas.

La Casa Arriola fue un bloque residencial colectivo realizado por Ramón Cañas en colaboración con Juan Torbado Franco, los grandes transformadores racionalistas, junto con Luis Aparicio Guisasola de la arquitectura en León durante la década de los años treinta y parte de los cuarenta<sup>13</sup>.

No debemos olvidar el influjo intelectual germanófilo de Juan Torbado Franco y su admiración por las corrientes "modernas" procedentes de Alemania, lo cual fue determinante para la adecuación de las tendencias europeas extrapoladas al ámbito leonés; junto con la profusión de revistas de arquitectura extranjera que ambos arquitectos (Cañas/Torbado) tenían la posibilidad de consultar a tenor del rastro bibliográfico obtenido en su estudio<sup>14</sup>. Lo que derivó hacia afinidades expresionistas o funcionalistas.

### El racionalismo curvilíneo de la Casa Arriola, 1939

Cañas y del Río nació en León en 1901, fue hijo del maestro de obras Rogelio Cañas, lo que propició una gran conexión con el ámbito constructivo de edificios. Realizó sus estudios de Arquitectura en la Escuela de Madrid, titulándose en 1928. El mismo año de finalizar sus estudios, retornó a León y trabajó en el despacho del entonces arquitecto municipal Isidoro Sainz Ezquerro hasta 1931<sup>15</sup>.

A partir de esta fecha, comenzó a trabajar con el arquitecto Juan Torbado Franco<sup>16</sup>, colaboración que finalizó en 1944. Fruto de esta conexión surgieron algunas de las obras modernas<sup>17</sup> (Fig.1a y b) más destacadas de León como: la gasolinera en la Plaza de San Marcos (1936), demolida en julio de 1998, el Edificio Magdaleno (1937), Avenida República Argentina n°2, Edificio en la Avenida de Roma n°20 (1938), Casa Reguera (1938), Calle Ramón y Cajal n°39 y la ya mencionada Casa Arriola (1939), Ordoño II n° 32. Sin duda este período fue el más fructífero, innovador y libre de toda su carrera profesional mediante la utilización de un lenguaje racionalista por su dinámica configuración volumétrica y tratamiento sobrio de las fachadas, sin ningún tipo de ornamentación, mediante la creación de obras de carácter racionalista.





La promotora de la edificación fue Asunción Sánchez Fernández Chicharro según consta en la solicitud de Licencia de Obras del 28 de febrero de 1939<sup>18</sup>. El trámite administrativo de la petitoria edificacional fue avalado por el arquitecto provincial, Juan Crisóstomo Torbado Flórez (padre de Juan Torbado Franco) el 2 de marzo de 1939<sup>19</sup>. Isidoro Sainz Ezquerro, arquitecto municipal accedió a la petición el 15 de marzo de 1939, con la salvedad que el edificio diseñado superaba la altura consentida en la Ordenanzas Municipales de 1885<sup>20</sup>. El dictamen de la Comisión de Obras propuso su aprobación, con el condicionante de la modificación de las ya referidas Ordenanzas, en relación a la altura del edificio, el 16 de marzo de 1939<sup>21</sup>.

En relación al solar, con una superficie de 518 metros cuadrados, de los que corresponden 409 al edificio principal, 36 al garaje y el resto a patios, lo más significativo es su ubicación estratégica, al encontrarse en la convergencia de dos travesías fundamentales del Ensanche, Ordoño II y Roma, confiriéndole un carácter urbanísticamente icónico.

El edificio consta de una planta semi sótano destinada a servicios, entresuelo y seis plantas de pisos, empleadas para viviendas. La principal, reservada íntegramente a la familia de la impulsora de la obra y las otras cinco se fragmentaron en dos unidades (Fig. 2). Adosado en la fachada de la Avenida de Roma, se proyectó un garaje en planta baja.

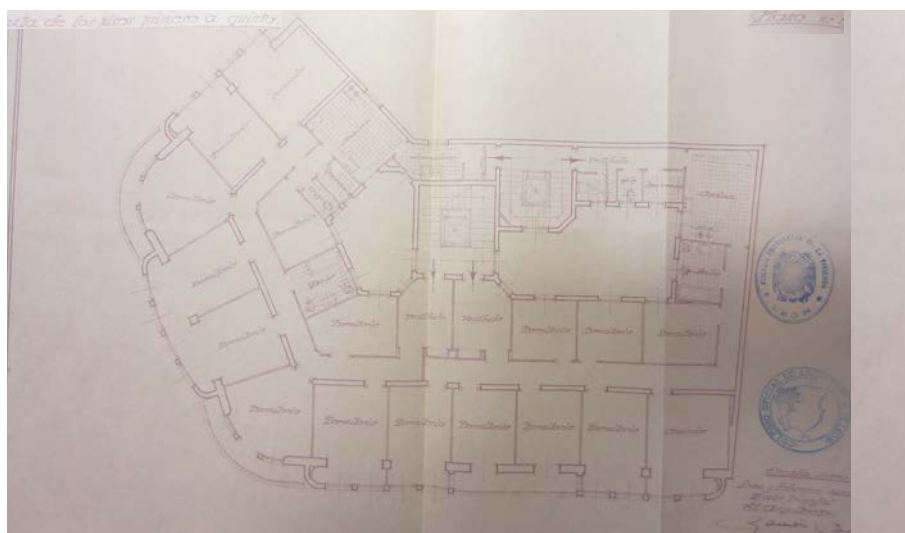


Figura 1b. Izq. Casa Magdalena (1937), Fuente: <https://pbs.twimg.com/media/ESImFHvXgAEAyR0.jpg:large> Dcha. Edificio Avenida de Roma nº20. Fuente: Archivo personal de Ramón Cañas Aparicio

16 Hijo del afamado arquitecto Juan Crisóstomo Torbado Flórez, quien “apadrinó” en varias construcciones al dúo: Cañas/Torbado Franco.

17 Rodrigo Almonacid Canseco, op. cit. p. 213. Este arquitecto asume que hubo una cierta modernidad en la España republicana pero “no sin advertir su inconsistencia como una verdadera corriente en nuestro país”.

18 Archivo Histórico Municipal de León, en adelante AHML. Expte. nº 13/1940. Sign. 1465/12. Solicitud de Licencia de obras de la Casa Arriola.

19 AHML, Expte. nº 13/1940. Sign. 1465/12. Aprobación de la solicitud.

Figura 2. Arriola. Planta de pisos, primero a quinto Fuente: AHML, Expte. nº 13/1940. Sign. 1465/12

20 El mismo Sainz Ezquerro, justificó su decisión al determinar que las Ordenanzas de 1885 se encontraban obsoletas y en consecuencia se consintió la realización de otros edificios que rebasaban la altura transgida, como el Hotel Oliden, Casa Roldán, Casa Goyo y la Caja de Previsión; por lo que no hubiese sido justo la denegación de la petición, máxime cuando el proyecto de las nuevas Ordenanzas Municipales ya admitía una altura de 26,50 metros en los edificios emplazados en la Plaza de Santo Domingo y de 30 m. en la Avenida de Condesa de Sagasta, al tener ésta arteria solamente edificaciones en una alineación, siendo en consecuencia su latitud sumamente grande.

21 AHML, Expte. nº 13/1940. Sign. 1465/12. La Corporación Municipal, concedió el permiso definitivo, durante la sesión del 20 de marzo de 1939.

22 Juan Antonio Cortes Vázquez de Parga, *op. cit.*, pp. 180-181

Figura 3. Arriola. Chaflán.  
Fuente: AHML, Expte. nº 13/1940.  
Sign. 1465/12.



En cuanto a la tipología de la edificación muestra una doble estructuración de crujías y dos pequeños patios de luces, con una organización doméstica tradicional al seguir las pautas convencionales de carácter social demarcatorias, al alinearse las estancias (de forma multivalente al tener todas ellas unas dimensiones muy homólogas) de los propietarios con el recorrido de las fachadas y las dependencias del servicio en las zonas secundarias, con menos luz solar, alrededor de los patios interiores.

Lo que si resulta novedoso, marcando una posición distante con respecto a la arquitectura historicista, es el dinamismo horizontal del volumen. Asimismo, le confiere una gran vivacidad la distribución correlativa de los vanos, unido a la transición curvada en la conexión de las tres fachadas, con la consecuente supresión de las intersecciones rectas de convergencia. Lo que le dispensa una acentuada condición, tanto en su concepción como expresión, en directa conjunción con el Edificio Carrión/Cine Capitol, obra de Luis Martínez Feduchi y Vicente Eced<sup>22</sup>, con sus definitorios chaflanes redondeados (Fig.3).

Con la matización que en la fábrica madrileña existe una continuidad de fachadas en tensión como proa convexa, mientras que en la Casa Arriola no hay continuidad tirante al disponerse una concavidad casi recta en el tramo de la plaza. Además, los balcones y ventanas son interrumpidos, perdiendo la secuencia horizontal propia del expresionismo.

Existe una cierta disonancia entre la planimetría original y la configuración definitiva en la planta baja del inmueble, proyectada para albergar una vivienda más, pero finalmente quedó destinada a zona comercial, con la significación de crear un espacio despejado y diáfano, pues los muros se aligeran mediante la colocación de pórticos confeccionados mediante perfiles de acero<sup>23</sup>.

23 Eloy Algorri García, “Casa Arriola”, en *León casco antiguo y Ensanche. Guía de Arquitectura*. Coordinación: Eloy Algorri García, (León: Colegio Oficial de Arquitectos de León, 2000) 137.

Otra particularidad de Ramón Cañas en muchos de sus trabajos, es aligerar la fachada mediante el vaciado del chaflán (Edificio Avenida de Roma 20 o Casa Vélez en la Calle Colón 10) rompiendo la continuidad de las galerías voladas en el centro de la composición, habitualmente sobre la puerta principal, situada en el eje del referido chaflán. Cuestión que no se produce en la Casa Arriola, aunque se mantiene el hueco, la puerta de entrada se desplaza al lateral del inmueble situado en la calle Ordoño II (Fig.4).

Con este “traslado” de la puerta se originan dos cuestiones primordiales. La primera, evitar acusar aún más la simetría bilateral en el alzado principal, al no disponer un hueco principal sobre el centro de la fachada. Lo que aleja la obra levemente de un modelo academicista beauxartiano donde prima el orden simétrico de los elementos sobre cualquier otro. En segundo lugar, reconoce así la mayor jerarquía de esa vía respecto a la otra, como consecuencia de la mayor extensión del solar hacia esa calle.

En referencia a la cubierta de la obra, se solventa mediante un peto macizo horizontal que oculta una tradicional cubierta inclinada de teja sobre un entramado de hierro.

Asimismo, es importante resaltar el sistema de enfoscado para las tres fachadas ligado a una severidad expresiva y una planificación generalista de gran empaque<sup>24</sup>, así como una eficiente economía de recursos visuales y escasez ornamental que desembocó en la pureza de formas geométricas con indudables connotaciones plásticas.



24 Miguel Ángel Baldellou, *op. cit.*, p. 260

Figura 4. Casa Arriola. Fuente: Archivo personal de Ramón Cañas Aparicio.

Pero sin duda uno de sus rasgos más distintivos es la formalización de sus ondulantes fachadas externas. Las cuales muestran una peculiar solución de suave concavidad en su parte central seguida de sendas convexidades sobre los recodos de ambas calles. Salvando las distancias, estos “lienzos sinuosos”, muestran una plasticidad barroca de sus muros. De tal forma, prevalece el dinamismo, vivacidad en las formas, movimiento, elementos de curva y contracurva y grandes dosis de teatralidad escenográfica. Uno de los modelos precursores de líneas ondulantes en la fachada, en el ámbito español durante la década de los años 30, lo encontramos en la Escuela de Trabajo (1931-1936), obra ejecutada en Tarragona por José María Monravá<sup>25</sup>. Existen disposiciones similares, en algunos de los trabajos del arquitecto Ángel Laciana García, calles Pintor Rosales, 52 (1935), Vallehermoso, 58 (1934) y Benito Gutiérrez, 33 (1934), todos ellos ubicados en Madrid<sup>26</sup>.

En cuanto al sistema constructivo arrojado en la casa Arriola, es de cimentación de hormigón en masa, convencionales muros de fábrica de ladrillo, solución tradicional alejada de los “esqueletos modernos”.

25 Joaquín Aguilera Torres, “Una escuela moderna de los años 30”. Tarragona, en 10 edificios del siglo XX (IV). *Diari de Tarragona*, 31 de marzo de 2019, pp. 20-21.

26 Juan Antonio Cortes Vázquez de Parga, *op. cit.*, pp. 113-115.

El zócalo del edificio se concibió en la memoria descriptiva del proyecto de forma mixta: piedra caliza y ladrillo, aunque este último desapareció del resultado final, producto de la implantación de diversos comercios en la planta baja. Forjados de viguetas metálicas y bovedillas de ladrillo. Carpintería de fachadas exteriores metálica (acero), que sirve para mostrar una cierta condición moderna que acentúa sus muros de carga en hondura, disfrazando una solidez y fortaleza que no ratifica una demanda estructural sino estética/visual. En el interior se emplazaron puertas y ventanas de madera de pino norte de primera calidad. Cubierta clásica inclinada de teja del país, sobre armadura de hierro<sup>27</sup>, sin ninguna connotación moderna de cubierta plana.

27 AHML, Expte. nº 13/1940. Sign. 1465/12. Memoria descriptiva, p.2

A tenor de estos precedentes, la Casa Arriola, se vincula con un palpable ejemplo del racionalismo español del momento, reparando a sus peculiaridades específicas, con sus singularidades “poco modernas”, como eran las de la arquitectura de los años 30.

### La escenografía clásica de la Casa Ceremonias, 1947

A partir de 1945 se produce una mutabilidad elocuente de concepción formal en el trabajo de Cañas, con la mirada puesta atrás en modelos escurialenses, referentes vilanovinos y en definitiva una vuelta hacia los historicismos coincidente con las circunstancias de posguerra donde se ensaya la promoción del Nuevo Estado tal y como se planteaba en la ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Construcción<sup>28</sup>.

28 Juan Manuel Dávila, “La ordenación urbanística durante la primera mitad del siglo XX. Premisas para un tratamiento integral de los espacios urbanos”. *Investigaciones Geográficas*, nº 9, (Universidad de Alicante, 1991) 105.

El sistema empleado son prácticas metodológicas con una incontestable organización conceptual, siendo un vetusto diseño ideológico y propagandístico, que se intentó hacer patente desde la realización de Asamblea Nacional de Arquitectos, celebrada en Madrid en junio de 1939 por los Servicios Técnicos de FET y de las JONS. Será el momento de la realización de la Obra Sindical de Hogar y Arquitectura en León (1945), La Casa Ceremonias (1947), Ordenación urbanística del Barrio de Pinilla (1945-1949), así como diversos Grupos Escolares de corte clásico como La Milagrosa (1946), en la calle Corredera, Colegio de la Asunción (1949), en el barrio de las Ventas de Nava o el colegio de los Hermanos Maristas (1950) en la Avenida de Álvaro López Núñez.

La Casa Ceremonias fue proyectada por Ramón Cañas y del Río, en la Avenida Gran Vía de San Marcos nº20, con vuelta a la Calle Roa de la Vega, cuya fecha de Solicitud de Licencia de Obras se efectuó el 8 de agosto de 1947, a cargo de Eduardo Martínez Balbuena<sup>29</sup> para casa de vecindad, con una renta media por vivienda de 800 pesetas mensuales<sup>30</sup>. La petición fue aceptada tanto por el Arquitecto Municipal, Isidoro Sainz Ezquerro, como por la Comisión de Obras el 18 de agosto de 1947<sup>31</sup>.

29 AHML, nº 464/1947. Sign. 1499/87. Solicitud de Licencia de Obras.

30 *Ibidem*. Memoria descriptiva, p. 4.

31 *Ibidem*. Informe del Arquitecto Municipal y de la Comisión de Obras del Ayuntamiento de León.

32 *Ibidem*. Memoria descriptiva, pp.1-2.

En referencia al solar del inmueble, tiene una superficie total de 583 m<sup>2</sup>, con una extensión por planta de 495 m<sup>2</sup>, dos fachadas de 12 metros a calle de 20 metros de ancho y un chaflán de 17 metros de longitud (fachada preeminente de la fábrica constructiva) y una altura en calles de 23,50 metros<sup>32</sup>. Con respecto a la Casa Arriola sus proporciones totales son levemente mayores, unos 65 m<sup>2</sup> y 86 m<sup>2</sup> en cuanto a la extensión por planta. Así como el patio de 88 m<sup>2</sup>, en comparación con los dos patios de Arriola que entre ambos suman 65 m<sup>2</sup>.

Su ubicación fue considerada durante la gestación del Ensanche como la más destacada del mismo, siendo relegada a una segunda posición en favor de Ordoño II, a comienzos del siglo XX<sup>33</sup>. En referencia a la geometría del solar es más abierta, con un ángulo entre fachadas convergentes más amplio que en la casa Arriola.

En lo vinculado a la distribución funcional de la obra se establece con una planta de sótanos destinada a servicios (carboneras y depósitos de locales). Planta baja para uso de establecimientos comerciales, con una altura de más de 6 metros. La principal consignada a oficinas. Cinco plantas de pisos (en la memoria del proyecto se mencionan seis plantas, presuntamente un error de redacción) y un ático. En cada piso se asignan dos viviendas por planta, las de la mano derecha con ocho habitaciones y la izquierda con nueve, además de vestíbulo, cocina, dos baños, despensa, lavadero y ropero (Fig.5).

33 Desde 1936 se la conoció como Calle General Sanjurjo (desde la plaza de Santo Domingo a la plaza de la Inmaculada) y Avenida Jose Antonio Primo de Rivera (desde la plaza de la Inmaculada hasta el convento de San Marcos).

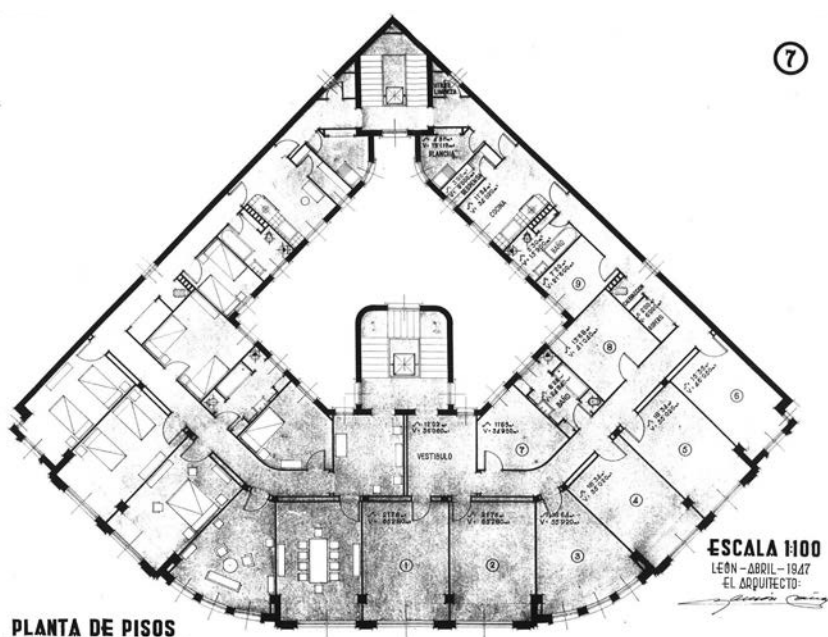


Figura 5. Casa Ceremonias. Planta de Pisos. Fuente: AHML, nº 464/1947. Sign. 1499/87.

La reducida vivienda de los porteros se ubica en el fondo de la parcela, alejada al máximo de la línea de calle. El acceso al inmueble se realiza por un holgado y pomposo portal con entrada por el chaflán, realizándose la comunicación vertical entre plantas mediante una escalera principal y otra de servicio en cuyos ojos se dispusieron ascensor y montacargas respectivamente. La comunicación horizontal entre ambas escaleras se resolvió mediante un corredor que atraviesa el patio central del edificio. Todo este bosquejo utilitario denota una concordancia muy estricta, dividida en dos partes simétricas, con unas connotaciones academicistas muy significativas que marcan su concepción clásica quedando de manifiesto en su fachada desarrollada, donde se aprecia el envoltorio decorativo perfectamente aderezado con volúmenes teatralizados.

No obstante, la fachada no deja de ser una simple "cosmética exterior", al igual que sucede con la Casa Arriola, puesto que muchas de sus soluciones compositivas y funcionales coinciden plenamente. Como ocurre con las plantas principales unitarias, plantas de pisos con las estancias de los dueños, de proporciones similares en ambos ejemplos (todas mirando hacia la calle), mientras que las del servicio se localizan hacia el interior del inmueble, junto a cocinas, baños y lavaderos.



El sistema constructivo se ejecutó con cimientos de hormigón y entramados verticales de hormigón armado. Cuestión relevante, pues la utilización de este material en la década de los años 40 era poco frecuente debido a las restricciones autárquicas, lo que aporta a la obra un aire de modernidad en la solución estructural e importancia de la construcción del edificio en lo económico.

De igual forma, percibimos un carácter moderno en el uso del revoco pétreo en la fachada, alejado de la piedra natural más característica del academicismo. Lo mismo sucede con la utilización de carpintería de hierro en la fachada, nada “tradicional” sino moderna, al igual que en la Casa Arriola. Todo ello producto de una inercia constructiva de Cañas, emanada de la segunda mitad de la década de los años 30.

La Casa Ceremonias retoma también postulados de carácter historicista en la fachada mediante una ornamentación como aderezo compositivo del orden simétrico. Reflejada en la disposición de órdenes dóricos y jónicos mediante el sustentáculo de postizas ménsulas estriadas, cenefas compositivas horizontales y balaustrada en la planta superior completada con lucidos jarrones. Dos sobresalientes cuerpos, con frontones rectos abiertos con búcaros en hornacinas, dispensan al edificio un destacado aire de magnificencia (Fig.6).

En discordancia con este esquema tripartito clásico para articular la fachada, Cañas optó por disponer unos amplios huecos acristalados nada “tradicionales”, así como la ausencia de balcones/terrazas, aunque todo el cuerpo central del edificio esté volando sobre la línea de la calle.



Figura 6. Casa Ceremonias. Fotografía de Juan Carlos Ponga. Fototeca Municipal del Ayuntamiento de León.

## Conclusiones

Los inicios de la construcción de Arriola se gestan coincidiendo con la finalización de la Guerra Civil española en 1939, cuestión que nos conduce a reflexionar sobre una razonable “apacibilidad” existente en la ciudad de León durante este período, al poner en marcha proyectos residenciales de gran magnitud, como el que nos ocupa.

Algo comparable ocurrió a nivel localista con las dos obras analizadas de Cañas, pues en ambas predomina una similar funcionalidad doméstica, secuencias espaciales con la ubicación en chaflán y estructuraciones significadas. Las formas externas, más allá de lo meramente decorativo, muestran un aspecto compositivo análogo, puesto que tanto la Casa Arriola como Ceremonias son pura escenografía y teatralidad. Por lo que podemos determinar, que en el fondo las coincidencias entre las dos son indudables, en relación a las premisas utilitarias y compositivas.

A pesar de ello, existen disparidades en las formas de “retratar” los dos edificios en la fase del proyecto. En Arriola se efectúa una perspectiva desde la Calle Ordoño II, simulando una simetría hacia la Avenida de Roma, sin olvidar que muestra al edificio como un bloque con cierto dinamismo.

Por el contrario, en Ceremonias el arquitecto dibuja un alzado desplegado que es en realidad curvo, proyectando un diseño ortogonal “irreal” para una fachada en curva convexa, con la intención de exhibir la repercusión institucional representativa de su rostro urbano (Fig.7).

Este alzado desarrollado no lo dibujó así para la Arriola, probablemente porque el resultado del alzado desplegado, al carecer de simetría bilateral (como si ocurre en Ceremonias), no hubiese dado una imagen “correcta” del edificio. Por ello Cañas seguramente decidió dibujarlo aislando el tramo del chaflán proyectando una obra racionalista en Arriola, pero no de manera integral ante una sociedad que no demandaba insistentemente esa modernidad.



Figura 7. Arriola. Fuente: Archivo personal de Ramón Cañas Aparicio. Ceremonias. Fuente: AHML, nº 464/1947. Sign. 1499/87.



En cuanto a la tipología residencial, existe una notoria diferencia entre ambos edificios. En Arriola solo se consideró imprescindible un espacio de “comedor”, próximo a la cocina, sin una zona para el personal claramente diferenciada en la distribución general de cada piso. En Ceremonias la exigencia de separar comedor de sala de estar es más evidente, al establecerse una jerarquía de la zona noble de la familia propietaria con respecto al personal de servicio. Otra distinción es la falta de la casa del portero en Arriola, a pesar de constar un espacio destinado a “portería” en la planta de entresuelos. En referencia a los locales comerciales (planta baja), Ceremonias se proyectó de forma genérica, sin divisiones específicas, solamente con dos pequeñas estancias para coches y para portería. Mientras Arriola fue diseñado en origen para dos viviendas, modificándose posteriormente para comercios.

Ramón Cañas y del Río fue un arquitecto residente en provincias del que emanaron magníficos éxitos constructivos generales, advirtiendo de forma notoria la calidad y profesionalidad exhibida en los mismos. Al margen de sus alteraciones meramente externas, en esencia siempre conservó el espíritu moderno.

Para concluir, Cañas tuvo que adaptar sus inclinaciones estéticas a los cánones exigidos por el Régimen, donde se practicó una aparente regresión estilística para satisfacer las exigencias impuestas por el recién asignado marco político. Lo que condujo a ver las dos caras de una misma moneda, pero solamente en lo epidérmico, puesto que, como se ha podido comprobar en este análisis comparativo, mantuvo una continuidad de “lo moderno” aventajada en plena autarquía, convirtiéndose en un referente para las generaciones venideras de arquitectos.

## Bibliografía

- Aguilera Torres, Joaquín "Una escuela moderna de los años 30". Tarragona, 10 edificios del siglo XX (IV). *Diari de Tarragona*, 31 de marzo de (2019) 20-21.
- Algorri García, Eloy (Coordinación), *León Casco Antiguo y Ensanche. Guía de Arquitectura*. León: Colegio Oficial de Arquitectos de León, 2000.
- Almonacid Canseco, Rodrigo "La continuidad de "lo moderno" en la arquitectura española de los años 40". En *Los años CIAM en España: la otra modernidad*, editado por Ricardo Sánchez Lampreave, 212-226. Madrid: Asociación de Historiadores de la Arquitectura y el Urbanismo, AhAU, 2017.
- Azpilicueta, Enrique, *La construcción de la arquitectura 1939-1947*, Tesis doctoral inédita dirigida por Salvador Pérez Arroyo, Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónica. E.T.S. Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, 2004.
- Baldellou Miguel Ángel, "Hacia una arquitectura racional española". *Arquitectura española del siglo XX*, Espasa-Calpe, 8-354. Madrid, 1995.
- Cortés, Juan Antonio, *El Racionalismo Madrileño*, Colegio Oficial de arquitectos de Madrid, 1992.
- Dávila, Juan Manuel, "La ordenación urbanística durante la primera mitad del siglo XX. Premisas para un tratamiento integral de los espacios urbanos". *Investigaciones Geográficas*, nº 9, Universidad de Alicante, (1991) 101-114.
- Flores, Carlos, *Arquitectura española contemporánea*. Madrid: Aguilar, 1961.
- Muñoz Fernández, Francisco Javier, *La arquitectura racionalista en Bilbao (1927-1950). Tradición y modernidad en la época de la máquina*. Tesis doctoral dirigida por Nieves Basurto. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 2011.
- Pizza, Antonio, *Guía de la arquitectura del siglo XX en España*. Milán: Electa, 1997.
- Reguera Rodríguez, Antonio Tomás, "Especulaciones urbanísticas en el León de posguerra". *Tierras de León*, nº 68 (septiembre de 1987): 1-34.
- Sambricio, Carlos, "La arquitectura española 1939-45: la alternativa falangista". *Arquitectura*, nº 199 (marzo-abril de 1976): 77-88.
- Urrutia, Ángel, *Arquitectura española del siglo XX*. Madrid: Cátedra, 1997.